



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 03-04-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17100

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 11-04-2019

Folio: 2019-17100

Certificado de ingresos: 2019-263176
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROGELIO ALDAZ ROMERO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-067-020

Propietario: ROGELIO ALDAZ ROMERO

Domicilio: CALLE CARTAGENA M-27 L-20 COLONIA PUERTA DE HIERRO IV -FRACTO-

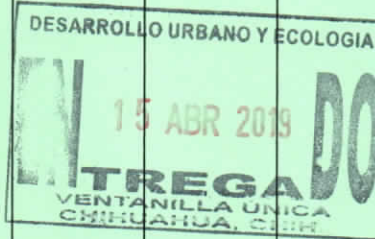
Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	162.31	187.30	227.19	107.25 SOTANO 40.92 COCHERA 71.72 TERRAZAS 7.30 VOLADOS	40,936.42
1990340	REVISION DE PLANOS	1	162.31	187.30	227.19		974.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	162.31	187.30	227.19		974.68
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	162.31	187.30	227.19		4,093.64
TOTALES			324.62	374.60	454.38		\$ 46,979.41

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1814 MARIO ARTURO DOMINGUEZ ESCAMILLA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-04-2019 14:8:42

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021436edba72c5d3818dfb22b0d6787f4666b7eff357021438f72d6a6bf245b699caa4698b365c3410d8a54e

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.